

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA TRACOLEC S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL DÍA VIERNES SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Ibarra hoy día viernes siete de junio del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Ana Luisa Leoro Vásquez 2-61 y calle primera, ciudad y cantón Ibarra provincia de Imbabura, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Collaguazo López Pablo Hipólito, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar cada una; Collaguazo López Pablo Hipólito, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Parra Carlos Elías, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Posso Arias Wilman Efraín, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una, Pozo Suárez Ángel Hugo, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una, Sánchez Coello Dayana Jalixa, propietaria de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Pozo Gordillo Mirian Del Rocío, propietaria de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una; Villegas Mesa Edison Javier, propietario de ciento veinte y cinco acciones de un dólar cada una con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria de accionistas.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el sesenta y dos punto cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, habiendo sido verificado por el señor secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General ORDINARIA de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATACION DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA APROBADA EN LA JUNTA ANTERIOR.
- 3.- Informe y aprobación de los estados financieros por parte del señor contador correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 4- Conocer y aprobar el informe de gerente del año 2018
- 5.- Conocer y aprobar el informe del comisario
- 6.- Conocer, ajustar, abalizar y aprobar el presupuesto del año 2019
- 7.- Conocimiento de la renuncia del señor del gerente de la compañía y la correspondiente elección de nuevo gerente.
- 8.- Puntos varios (Dos puntos que determine la junta al instalarse)

Preside la sesión el señor Wilman Posso Presidente de la compañía quien declara válidamente instalada la sesión, y ordena que se instale la Junta General Ordinaria y se indique los puntos varios que se van a tratar y luego de ponerse de acuerdo al respecto se incluyen los siguientes puntos al orden del día: Análisis del transporte y guías vendidas a la señora Mery Noboa y Resolución caso de Ramiro Quespaz y lectura de comunicaciones.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria por parte del señor Presidente se procede a la lectura del acta anterior la cual es aprobada en su integridad, luego se somete a conocimiento y consideración cada uno de los puntos expuestos en la publicación de prensa y se proceden a discutir con las intervenciones de los accionistas presentes que

solicitan la palabra al señor Presidente para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día:

1. Informe y aprobación de los estados financieros por parte del señor contador correspondientes al ejercicio fiscal 2018. En este punto el señor Jorge Vega contador externo de la compañía, procede a dar lectura de los contenidos de los Estados Financieros y luego de conocido se procede a aprobar los estados financieros emitidos por el Señor contador del ejercicio fiscal 2018 y la junta ordena anexar una copia al expediente de junta.
2. Conocer y aprobar el informe de gerente del año 2018. Procede el señor Carlos Elías Parra dando a conocer su respectivo informe de gerencia, haciendo énfasis sobre el contrato con Papelesa, juicios pendientes ganados, y la falta de compromiso de los accionistas de ponerse al día en sus obligaciones, pidiendo disculpas por lo actuado y recordando que todos se comprometieron a cancelar las deudas; debido a la escases de trabajo; indica sobre el contrato de facturación electrónica que hasta el momento no han instalado el sistema que ya se ha dado un anticipo; se expone dos casos de un cartón extraviado y un televisor roto que se debía entregar a un cliente, que la aseguradora sweaden ya no nos va a dar el servicio; respecto al trabajo en la medida de lo posible se hace y se da la vuelta reconociendo que esto no es suficiente; que el Señor Jorge Cuaical y Ramiro Quespaz están dispuestos a transferir sus acciones por las deudas que mantienen con la compañía. Informe de gerente que es aprobado por unanimidad.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario.- el mismo que es leído y dado a conocer a los accionistas y es aprobado.
4. Conocer, ajustar, abalizar y aprobar el presupuesto del año 2019.- En este punto se aprueba la cantidad de gastos presupuestados por \$ 4146.00 que será asumido por los accionistas activos es decir que están en la ronda del reguero con la cantidad de \$ 811.50 y los aportes de las membresías por \$150.00 a los señores accionistas: Collaguazo Luis Aníbal, Cuaical Jorge, Parra Carlos, Sánchez Dayana (\$300.00) y Villegas Edison.
5. Conocimiento de la renuncia del señor del gerente de la compañía y la correspondiente elección de nuevo gerente. La misma que no es aceptada y se ratifica al mismo gerente para que continúe a cargo y sanee los problemas de la compañía.
6. Puntos varios (Dos puntos que determine la junta al instalarse)
7. Análisis del transporte y guías vendidas a la señora Mery Noboa.- se indica por parte de don Pablo Collaguazo que se debe crear en la oficina matriz de Ibarra un archivo digital en Excel por accionista, con numero de disco de todas las guías al cobro en Guayaquil y proceder y llevar su respectivo trámite de cobro, resolución que la junta ordena se oficie al señor Santiago Cusín.
8. Resolución caso de Ramiro Quespaz y lectura de comunicaciones
Con respecto al Señor Ramiro Quespaz se procede a indicar a los señores accionistas una reunión inmediata el día viernes próximo 14 de junio del 2019 a las cinco de la tarde.
Se da lectura a los oficios dirigidos a la compañía por parte del Señor Carlos Parra y su renuncia de gerente y del señor Luis Aníbal Collaguazo solicitando un crédito para arreglar su carro pero se le hace conocer que la compañía no tiene liquidez para tal efecto.

Todos los presentes manifiestan su absoluta conformidad con lo resuelto en cada uno de los puntos indicados en esta junta ordinaria, aprobándolos todos en su totalidad con el cien por ciento de las acciones presente en esta Junta General Ordinaria.

Se concede treinta minutos de receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y con la presencia de los mismos accionistas, el secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes con su firma en el listado de asistencia adjunto y siendo las 19:30 hrs. se declara clausurada la sesión.



WILMAN POSSO
ACCIONISTA
PRESIDENTE



CARLOS ELÍAS PARRA
ACCIONISTA
GERENTE (SECRETARIO)